

FECHA: 01/03/2018

EXPEDIENTE Nº: 2071/2009

ID TÍTULO: 2501386

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Francisco de Vitoria
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Salud
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:



FORMULARIO DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

En respuesta al informe provisional del 26/1/2018 se ha procedido a hacer estos cambios y señalarlos en los siguientes criterios: - criterio 1 normas de permanencia: se cambió el link de acceso al documento, ya que el servidor donde estaba colgado el documento ya no está operativo en la universidad. - criterio 2. Se ha procedido a responder al informe provisional en color azul indicando en que apartados se han hecho los cambios - criterio 4.1. Se procedió a actualizar en color azul el contenido de este punto, tachando contenidos eliminados. - criterio 4.2. Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones y separando la información relativa a acceso y admisión - criterio 4.3. Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones relacionadas con la denominación de departamentos - criterio 4.4. Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones relacionadas con la denominación de departamentos - criterio 5: *Se ha procedido a corregir la temporalidad de asignaturas anuales y se ha incluido plan de estudios por curso. Todos los cambios en color azul. * Como consecuencia de la inclusión de la asignatura optativa IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA de 3 créditos, ha variado el carácter y el nº de créditos de la materia FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS. Esta materia tenía carácter obligatorio con 15 créditos y ahora pasa a tener carácter según asignaturas con 18 créditos. Esto ha producido una variación en la distribución del carácter de los créditos del título en concreto ha aumentado el nº de créditos según asignatura y reducido nº de créditos obligatorios. Esto también ha generado un incremento en los créditos de formación específica pasando de 96 a 99. - criterio 7. Se ha incluido en color azul la respuesta al informe provisional criterio 9. se ha cambiado el link de acceso al documento, ya que el servidor donde estaba colgado el documento ya no está operativo en la



universidad. -Aumento oferta del nº de plazas de 100 plazas actuales a 180. El cambio se refleja en el apartado 1.3 de la herramienta -Cambio en la estructura del plan de estudios: Estos cambios ser reflejan en color rojo en el pdf del apartado 5.1 y se incluyen en la herramienta o Cambio en temporalidad de las siguientes asignaturas: -INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS PSICOSOCIALES -COMUNICACIÓN Y HABILIDADES INTERPERSONALES -HISTORIA DEL PENSAMIENTO -ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL -HISTORIA OCCIDENTAL -RESPONSABILIDAD SOCIAL -BIOÉTICA -INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA o Incorporación una asignatura optativa nueva IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA - Como consecuencia del aumento en nº de plazas hemos procedido a actualizar el punto 6 personal académico y el punto 7 de recursos materiales y servicios. Los cambios se han incluido en ambos pdf en color rojo.

1.3 – Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del Cambio:

Se cambió el link de acceso al documento, ya que el servidor donde estaba colgado el documento ya no está operativo en la universidad. Aumento oferta del nº de plazas de 100 plazas actuales a 180. El cambio se refleja en el apartado 1.3 de la herramienta.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se ha procedido a dar respuesta al informe provisional del 26/1/2018 en color azul. Se ha procedido a dar respuesta al informe provisional del 20/12/2017 y a explicar las modificaciones solicitadas en color rojo en este apartado.



4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se ha procedido a actualizar en color azul el contenido de este punto, tachando contenidos eliminados.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones y separando la información relativa a acceso y admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones relacionadas con la denominación de departamentos.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se ha actualizado la información introduciendo pequeñas modificaciones relacionadas con la denominación de departamentos.

5.1 – Descripción del plan de estudios

Descripción del Cambio:

En respuesta al informe provisional del 26/1/2018 se ha procedido a



corregir la temporalidad de las asignaturas anuales y se ha incorporado la estructura del plan de estudios por curso. Todos los cambios están en color azul. - Cambio en la estructura del plan de estudios: Estos cambios ser reflejan en color rojo en el pdf del apartado 5.1 y se incluyen en la herramienta - Como consecuencia de la inclusión de la asignatura optativa IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA de 3 créditos, ha variado el carácter y el nº de créditos de la materia FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS. Esta materia tenía carácter obligatorio con 15 créditos y ahora pasa a tener carácter según asignaturas con 18 créditos. Esto ha producido una variación en la distribución del carácter de los créditos del título en concreto ha aumentado el nº de créditos según asignatura y reducido nº de créditos obligatorios. Esto también ha generado un incremento en los créditos de formación específica pasando de 96 a 99. o Cambio en INTRODUCCIÓN A temporalidad de las siguientes asignaturas: LAS CIENCIAS PSICOSOCIALES COMUNICACIÓN Y HABILIDADES INTERPERSONALES HISTORIA DEL PENSAMIENTO ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL HISTORIA OCCIDENTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL BIOÉTICA INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA o Incorporación una asignatura optativa nueva IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA

5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del Cambio:

En respuesta al informe provisional del 26/1/2018: - Como consecuencia de la inclusión de la asignatura optativa IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA de 3 créditos, ha variado el carácter y el nº de créditos de la materia FISIOTERAPIA EN ESPECIALIDADES CLÍNICAS. Esta materia tenía carácter obligatorio con 15 créditos y ahora pasa a tener carácter según asignaturas con 18 créditos. Esto ha producido una variación en la distribución del carácter de los créditos del título en concreto ha aumentado el nº de créditos según asignatura y reducido nº de créditos obligatorios.



Esto también ha generado un incremento en los créditos de formación específica pasando de 96 a 99. Cambio en la estructura del plan de estudios: Estos cambios ser reflejan en color rojo en el pdf del apartado 5.1 y se incluyen en la herramienta o Cambio en temporalidad de las INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS siguientes asignaturas: COMUNICACIÓN Y HABILIDADES PSICOSOCIALES INTERPERSONALES HISTORIA DEL PENSAMIENTO ANTROPOLOGÍA FUNDAMENTAL HISTORIA OCCIDENTAL RESPONSABILIDAD SOCIAL BIOÉTICA INTRODUCCIÓN A LA TEOLOGÍA o Incorporación una asignatura optativa nueva IMAGEN CLÍNICA EN FISIOTERAPIA

6.1 - Profesorado

Descripción del Cambio:

Como consecuencia del aumento en nº de plazas hemos procedido a actualizar el punto 6 personal académico. Los cambios se han incluido en ambos pdf en color rojo.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del Cambio:

Como consecuencia del alumento en nº de plazas hemos procedido a actualizar el punto 6 personal académico. Los cambios se han incluido en ambos pdf en color rojo.

7.1 – Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del Cambio:

En respuesta al informe provisional del 26/1/2018, se ha incluido en color



azul la respuesta al informe provisional. Como consecuencia del aumento en nº de plazas hemos procedido a actualizar el punto 7 de recursos materiales y servicios. Los cambios se han incluido en ambos pdf en color rojo.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se ha cambiado el link de acceso al documento, ya que el servidor donde estaba colgado el documento ya no está operativo en la universidad.

Madrid, a 01/03/2018:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Jesús Sánchez Martos